

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14300 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se aprueba el Pliego de bases y se convoca el concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio de practica en el puerto de Pasaia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 22 de abril de 2020 el Pliego de bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el puerto de Pasaia.

El contenido íntegro del expresado Pliego de bases se encuentra publicado en la web de la Autoridad Portuaria, accesible desde <http://www.pasaiaport.eus>.

El plazo para la presentación de las ofertas será de 52 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las catorce (14) horas del último día.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pasaia, 18 de mayo de 2020.- Presidente, Félix Garciandía Tellería.

ID: A200019001-1